

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**FUENTIDUEÑA DE TAJO****OTROS ANUNCIOS**

Intentada la notificación en su último domicilio sin haberse podido practicar a los particulares que se relacionan, se hace pública la notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de la localidad.

A tal efecto, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, para que realice el cambio de domicilio en el padrón o bien presente las alegaciones oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de tal derecho, la baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad será efectiva.

- Elsa Noemí Andino de Cachiarelli, tarjeta de residencia X-5671580-X.
- Radu Buhai, pasaporte número 05000366.
- Cosmin Gratian Varga, pasaporte número 5040725055075.
- Cosmin Varga, pasaporte número 1840713055115.
- Ciprian Macai, tarjeta de residencia X-9260654-A.

Fuentidueña de Tajo, a 16 de mayo de 2012.—La alcaldesa, Aurora Rodríguez Cabezas.

(02/4.465/12)